

Continúa la distribución del donativo del pueblo y gobierno de México en Cuba

distribución donativo

Las labores de distribución de los productos donados por el hermano pueblo y gobierno de México avanzan en diferentes municipios y provincias del país, garantizando su entrega gratuita en las bodegas y con anotación en la libreta de abastecimientos. Los consumidores disponen de un plazo de 30 días, a partir de la llegada a los establecimientos minoristas, para adquirir los productos.

Desde el almacén mayorista EMPA Habana I, este viernes se realizó la distribución hacia el municipio Arroyo Naranjo, mientras que el sábado continuó la entrega en Marianao, así como en las provincias de Mayabeque y Cienfuegos.

En el municipio La Lisa, los productos se entregan a grupos priorizados: embarazadas, niños con bajo peso y talla, y adultos mayores de 65 años. Paralelamente, en la provincia de Pinar del Río comenzó la distribución de leche en polvo descremada, con una asignación de 1 kilogramo por niño entre las edades de 1 a 6 años.

La provincia de Matanzas también recibió parte del donativo mexicano, que en las próximas horas será entregado a embarazadas y niños con bajo peso y talla.

Para conocer más detalles sobre la distribución en cada territorio, los consumidores pueden consultar los canales de Telegram Bodegas, donde se ofrece información específica sobre las entregas. Asimismo, se encuentran disponibles los números de atención a la población:

- 80022624 Línea Única del Comercio
- 78315238 en el caso de La Habana

Este esfuerzo solidario reafirma los lazos de hermandad entre México y Cuba, asegurando que los productos lleguen directamente a la población más necesitada y fortaleciendo la cooperación entre ambos pueblos.